



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Arequipa, 18 de octubre del 2023

OFICIO N° 1193 - 2023 -GRA/GRI

Señor(a):
ABOG. JUAN CARLOS HUANCA MOLERO
CONSEJERO REGIONAL DE ISLAY

Calle Bolívar 206, Cercado - Arequipa
E-mail: jhuanca@regionarequipa.gob.pe



ASUNTO : INFORME DETALLADO DE EXPEDIENTE DE SALDO DE OBRA
REFERENCIA : (1) Informe N° 173 -2023-GRA/GRI/AGCH
(2) Oficio N° 366-2023-GRA/GR/JCHM

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo en calidad de Gerente Regional de Infraestructura, y a su vez, en atención al documento de la referencia (2), mediante la cual, su persona como Consejero Regional de Islay Abog. Juan Carlos Huanca Molero, solicita un informe detallado del expediente de saldo la obra MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N°40472 CARLOS M. FEBRES, DISTRITO DE MOLLENDO PROVINCIA DE ISLAY-AREQUIPA" II ETAPA.

Al respecto, se indica que se realizó las coordinaciones necesarias para remitir el informe correspondiente, por lo cual se adjunta el informe N° 173-2023-GRA/GRI/AGCH del coordinador de obra en el cual informa sobre lo indicado.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA


Arq. Alfredo Elias Zirena Uría
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AEZU/ agch
Se Adjunta folios
Reg. Documento: 6253066
Reg. Expediente: 3917377

www.regionarequipa.gob.pe

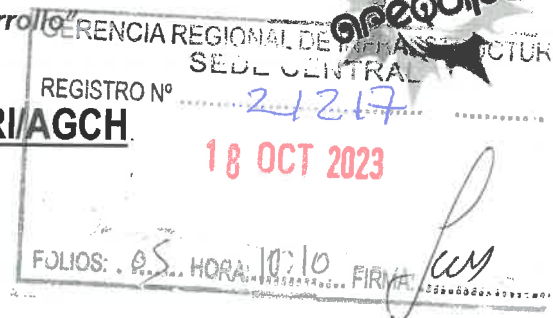
Dirección: Av. Unión N°200 Urb. Cesar Vallejo-Paucarpata - Perú | Teléfono (054) 382860 Anexo: 2901



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 173-2023-GRA/GRI/AGCH



A : ARQ. ALFREDO ELÍAS ZIRENA URÍA
Gerente Regional de Infraestructura

DE : ING. ALONZO GONZALO CHICAÑA HUAHUALA
Coordinador de Proyectos por contrata

ASUNTO : ESTADO SITUACIONAL DETALLADO DEL EXPEDIENTE DE SALDO DE LA OBRA - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCTAVIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 40472 CARLOS FEBRES, DISTRITRO DE MOLLEND, PROVINCIA DE ISLAY -AREQUIPA

FECHA : Arequipa, 18 de Octubre del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y en virtud del asunto mencionado, hago entrega del informe situacional referente al expediente de saldo del proyecto a mi cargo.

- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCTAVIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 40472 CARLOS FEBRES, DISTRITRO DE MOLLEND, PROVINCIA DE ISLAY -AREQUIPA

Conforme a la normativa vigente, se realizó viene realizando las gestiones para la reactivación de la obra, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. REQUERIMIENTO PARA LA FOMULACION DEL EXPEDIENTE

Respeto del pedido para la contratación de un consultor que realice el expediente de saldo de la obra, fue presentado por la presente coordinación en fecha 24/07/2023 mediante informe N° 108-2023-GRA/GRI/AGCH y el requerimiento se formalizo en fecha 16/08/2023 mediante memorándum N° 2346-GRA/GRI.

2. FORMULACION DEL EXPEDIENTE DE SALDO

Respecto de la formulación del expediente de saldo de obra, se gestiono la orden de servicio N° 4257 (se adjunta orden de servicio), misma que fue notificada en fecha 31/08/2023 con 45 días calendario de plazo, por lo que el plazo venció el 15/10/2023 (siendo domingo, la fecha de presentación máxima fue el 16/10/2023).

El expediente de saldo fue presentado el 16/10/2023 mediante carta N° 100-KARAL.

3. REVISION DEL EXPEDIENTE DE SALDO POR PARTE DE LA GRSLP

Con fecha 17/10/2023 mediante informe N° 171-GRA/GRI/AGCH, la presente coordinación solicito la evaluación del expediente de saldo presentado por el consultor a la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos para la revisión y emitir opinión favorable del mismo. El tiempo aproximado y considerado para dicha revisión es de 01 mes, cabe mencionar que dicho tiempo podría ser menor.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



4. GESTION A PROCEDER DESPUES DE LA OPINION TECNICA FAVORABLE DEL EXPEDIENTE

Culminando el proceso en la GRSLP y contando con opinión técnica favorable del expediente de saldo se procederá con la aprobación mediante acto resolutivo por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura. Con la cual se requerirá la certificación presupuestal, invitación a postores que participaron en el proceso de selección de la licitación de ejecución y otros procedimiento y gestiones conforme al RLCE.

Se recomienda notificar el presente informe al consejero regional de Islay; Abg. Juan Carlos Huanca Molero; para fines correspondientes

Es cuanto informo usted para conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



ING. ALONZO CHICAÑA HUAHUALA
Coordinador de Proyectos por Contrata

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PROVEIDO:

PASE:

PARA:

.....

.....

FECHA: FIRMA:

AGCH
C.c. Archivo
Reg. doc.: 6233182
Reg. exp.: 3917377

ORDEN DE SERVICIO N° 0004257

N° Exp. SIAF: 000011105

Cta	Mes	Año
31	08	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 NRO. IDENTIFICACION : 000757

KARAL

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señal(es) : KARAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L. Dirección : urb la piedad 64 AREQUIPA / AREQUIPA / AREQUIPA RUC : 20600765338 Teléfono : 970501385 CCI: Fax:	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 00435 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/ T.C:
Concepto : SE REQUIERE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNIC	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
070100160258	SERVICIO	CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DENOMINACION: SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA OBRAS REFORZAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 40432 CARLOS M. FERRER, DISTRITO DE MOLLENO, PROVINCIA DE ISLAS - AREQUIPA CONDICIONES, ACTIVIDADES Y/O PLAN DE TRABAJO: SEGUN IDB PLAZO DE EJECUCION: 45 DIAS CALENDARIO FORMA DE PAGO: EN UNA (01) ARMADA PENALIDADES: SE APLICARA LA PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO, SEGUN LO DISPUESTO EN EL CAPITULO VII NUMERAL 7.10.1. INCISO A), B), C), D) DE LA DIRECTIVA N° 002-2023-GRV/OJOI CLAUDSIA ANTICORRUPTION: EL CONTRATISTA DECLARA Y GARANTIZA NO HABER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, OBRICIDO, NEGOCIADO O EFECTUADO, CUALQUIER PAGO O, EN GENERAL, CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL EN RELACION A LA PRESENTE RELACION CONTRACTUAL. ASI MISMO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CONDUCIRSE EN TODO MOMENTO, DURANTE LA PRESENTE RELACION CONTRACTUAL, CON HONESTIDAD, PROBIIDAD, VERACIDAD E INTEGRIDAD Y DE NO COMETER ACTOS ILEGALES O DE CORUPCION, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A LAS QUE SE REFIERE EL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y UEMAS INDICADOS EN EL DECRETO SUPLENDO 180-2021. ADEMÁS, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A 1) COMUNICAR A LAS AUTORIDADES	36.500,00

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Meta/Minimónica	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto
0453	22.047.0104.0000.000154.0000016	-00	2.6.8.1.4.3

NOTIFICACION
 DE LAS CONDICIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.

FIRMA: *Karina Chumlaturo Salas*
 NOMBRE: **Karina Chumlaturo Salas**
 GERENTE

DNI: 40092810

FECHA: 31/08/23 HORA:

Van ... S/	36.500,00
Exonerado	0,00
V. Venta	30.932,20
I.G.V.	5.567,80
Total	36.500,00

Facturar a nombre de: GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 Dirección: AV. UNION NRO. 200 URB. CESAR VALLEJO - PAUCARPATA / AREQUIPA - AREQUIPA - A/ RUC: 20488350570

ELABORADO POR CALANGHE DELGADO, JHAIR FRANK	ORDENACION DEL SERVICIO GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Lic. RAUL ELIAS SALAS LAZO Especialista - C.P.	CONFORMIDAD DEL SERVICIO GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Abog. ... Jefe de Oficina de Logística
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le correspondan, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

SECRETARÍA

MESA DE PARTES VIRTUAL

Documento: 6226533

Expediente: 3925260

Fecha: 2023-10-16

Hora: 15:40:39



I. IDENTIFICACIÓN DE USUARIO

Nombre: CHUMACERO SALAS KARINA LIZBETH

Cargo: TITULAR

DNI/CE: 40092810

Teléfono: 993786316

Correo Electrónico: karal.constructora20@gmail.com

II. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO PRESENTADO

Documento: CARTA

Número: 100

Siglas: karal

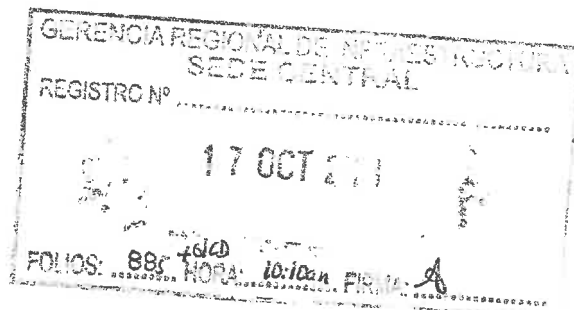
Fecha del documento: 2023-10-16

Archivo: EXPEDIENTE SALDO C FEBRES.pdf

Folios: 885

Asunto: Presentación de Expediente Técnico

Observaciones:



Para consultar el estado de su documento, puede ingresar a la **Mesa de Partes Virtual** y acceder a la opción **Consulta de documento** en la barra superior.

También puede acceder directamente desde el siguiente enlace: <https://mpv.regionarequipa.gob.pe/consulta>

Nota.- Se usarán los datos consignados como teléfono y correo para comunicación



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cargo



INFORME N° 171 - 2023 - GRA/GRI/AGCH

A	ARQ. ALFREDO ELÍAS ZIRENA URÍA Gerente Regional de Infraestructura	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SEDE CENTRAL REGISTRO N° 17 OCT 2023 FOLIOS: 02 HORA: 11:10 FIRMA: <i>A</i>
DE	ING. ALONZO GONZALO CHICAÑA HUAHUALA Coordinador de Proyecto de Inversión	
ASUNTO	SOLICITO EVALUACION DE EXPEDIENTE DE SALDO	
OBRA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN N° 40472 CARLOS M. FEBRES, DISTRITO DE MOLLENDO, PROVINCIA DE ISLAY - AREQUIPA-II ETAPA"	
FECHA	Arequipa, 17 de octubre de 2023	

Me dirijo a Usted, para a través de su despacho solicitar a la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación, la EVALUACION DEL EXPEDIENTE DE SALDO DE OBRA del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE 40472 CARLOS M. FEBRES, NIVEL PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE ISLAY-AREQUIPA-II ETAPA".

Para lo cual se adjunta el expediente de saldo presentado por el consultor Karal Construcciones y servicios E.I.R.L. en 885 folios + 01 CD

Por lo tanto, se recomienda derivar el presente documento a la Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación para continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, es todo en cuanto informo a Ud. para conocimiento y fines correspondientes;

Atentamente:

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Alonso Chicana Huahuala

ING. ALONZO CHICAÑA HUAHUALA
Coordinador de Proyectos por Contrata

REG. DOC: 6229278
REG. EXP: 3925260
c.c. Archivo



CONSEJO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Arequipa, 11 de octubre del 2023

OFICIO N° 366 - 2023- GRA/ CR/JCHM

Señor:

Arq. ALFREDO ZIRENA URIA

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Presente. -

ASUNTO: SOLICITO INFORME ACTUALIZADO

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente en mi condición de Consejero Regional por la provincia de Islay; mediante el presente, en relación a la obra **“Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa N° 40472 Carlos M. Febres, distrito de Mollendo, Provincia de Islay Regional Arequipa”**; y teniendo conocimiento que en el mes de mayo del presente, de parte del Gore se procede a instalar la guardianía para el proyecto; así mismo, *al amparo del art. 207 Resolución del Contrato de obras del Reglamento de Contrataciones con el Estado* se adoptó las medidas necesarias para el inicio de la elaboración del expediente saldo de obra. Por lo tanto, **SOLICITO** información detallada de la situación actual del expediente de la obra en mención.

Amparo mi pedido en las facultades que me otorga la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Gobierno Regionales y la Ordenanza Regional N° 154-AREQUIPA y modificatorias.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
CONSEJO REGIONAL
Abg. JUAN CARLOS HUANCA MOLERO
CONSEJERO REGIONAL DE ISLAY

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SEDE CENTRAL
REGISTRO N° 20772
12 OCT 2023
FOLIOS: 01 HORA: 17:00 FIRMA: [Firma]

JCHM/klg/nnga
Folios: 01 Fs.
Documento: 6211915
Expediente: 3917377
C.c.

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Pase a: Ing. Alvaro Chicaña
Para: Informe estado
situacional de obras

Fecha: 13/10 Firma: [Firma]

www.regionarequipa.gob.pe
Dirección, Calle Bolívar N° 206 - Arequipa
secretariaconsejoregional@regionarequipa.gob.pe



jhuanca@regionarequipa.gob.pe

Firmado: JUAN CARLOS HUANCA MOLERO
Cargo: Usuario del sistema
CONSEJO REGIONAL